AÑO III DOMINGO 6 DE ENERO DE 1901 NÚM. 640

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

Sistema métrico decimal

Prescribiendo el reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas de dicho sistema, que la comprobación de éstas y de los instrumentos de pesar, se hagan todos los años, dando principio en el mes de Enero por la Capital de la provincia, el señor Alcalde de esta ciudad, cumpliendo con dichas prescripciones, ha fijado un bando el día 2 del corriente, en el que previene á los comerciantes é industriales que están obligados á presentarlas con el indicado objeto, lo realicen desde el 7 al 18 en la oficina del Fiel Contraste, pues transcurrido dicho plazo se practicará á domicilio, en cuyo caso los derechos serán dobles.

Hace algunas otras prevenciones el citado bando, respecto al número de pesas y medidas que cada industrial debe tener, según la extensión con que ejerza su industria, y en cuanto al uso de las antiguas, dice ya no puede tolerarse, y que si continúa, le pondrán en el sensible caso de corregir el abuso con severas multas.

Como se ve, las pesas, medidas é instrumentos de pesar del sistema decimal que en toda la provincia han de usar los comerciantes para el ejercicio de sus industrias, están sujetas, todos los años, á la comprobación, que consiste en practicar con ellas las operaciones que indica el reglamento para cerciorarse de que son buenas en su construcción y exactitud, y una vez convencido de ello el Fiel Contraste, que es el funcionario encargado de hacerlas, las somete á la contrastación de este año, se hace en ellas estampado ó marcado de la letra *U* con punzones que proporciona el Estado, marca que da á la pieza en que se imprime, la garantía de la legalidad; y esto, unido á que en cada una de las pesas y medidas está grabado su alcance, da facilidades al comprador, sin más que echar una ojeada al contraste y al alcance de la pesa ó medida usada por el vendedor, si esta representa exactamente la cantidad por él pedida, ventaja inmensa de que se carece cuando se usan pesas ó medidas del sistema antiguo, que no tienen contraste ni llevan en ellas grabado su alcance.

Por eso no nos cansaremos de aconsejar á nuestros lectores adopten el sistema decimal en toda su pureza, es decir, que exijan al comerciante les venda á precios de sus unidades, y por consiguiente con pesas y medidas de él, pues si lo hace á precios de las unidades del antiguo, aunque con pesas y medidas del decimal, como estas ya no representan en aquel momento, lo que dice su alcance, sino un valor en relación con las unidades del antiguo á que se refiere la operación, las ventajas de que antes hemos hablado, del contraste y alcance, desaparecen.

Mentira parece que todavía haya quien á pesar de ventajas tan palmarias, siga aferrado al uso del sistema antiguo, por no quererse tomar la molestia de hacer un ligero estudio del decimal.

Notas Municipales

SESIÓN DEL VIERNES

Abrese la sesión á las 18 y 39 minutos, ocupando el alcalde Sr. Ramírez el sillón presidencial, y los escaños concejiles los señores Well y Catáneo.

Por el secretario Sr. Zamarriego, dáse lectura del acta de la sesión anterior.

Léese una comunicación del Gobernador civil de esta provincia, en la que se da cuenta de la aprobación del presupuesto que habrá de regir durante el presente año.

El presidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, manifiesta, en comunicación de que se da lectura, su agradecimiento al Ayuntamiento por el apoyo moral y material que éste ha prestado al proyecto de celebración de una Exposición provincial que habrá de inaugurarse, como ya saben nuestros lectores, durante las próximas fiestas del mes de Junio, y con motivo de las ferias que anualmente se celebran en esta capital.

Léese una comunicación del Sr. Láinez, director del arbolado, en la que dicho señor participa el fallecimiento del empleado Regino Quinta, subordinado suyo.

El Ayuntamiento acuerda, con este motivo, que conste en acta el sentimiento que esta muerte le produce.

Relacionada con este asunto, dáse lectura de una solicitud de Eugenia del Barrio, viuda del empleado Quinta, en la que dicha señora, lamentando su pobreza, ruega al Ayuntamiento se sirva concederla, para lutos, alguna cantidad.

Se acuerda pase este asunto á la comisión correspondiente.

Se da lectura de otra comunicación del señor director del arbolado, en la que se da cuenta de haberse verificado la poda de los árboles del Paseo del Conde de Sepúlveda, y el arranque de aquellos que se encontraban secos y por lo tanto inútiles para dar sombra ó hermosear el mencionado paseo.

Después de discutir largo rato los señores Sánchez, Matos y Ramírez, sobre este asunto, se acuerda pase á la comisión correspondiente para que informe.

Léese una comunicación del Arquitecto municipal Sr. Odriozola, á la que acompaña la memoria y plano del proyecto de viviendas para viudas pobres, cuya construcción habrá de hacerse junto á los jardinillos de San Roque, para la cual se ha presupuestado la cantidad de 4000 pesetas.

Apruébase por el Ayuntamiento el mencionado proyecto, y acto seguido el Sr. Zamarriego da lectura del acta levantada con motivo de la solemne ceremonia de la colocación de la primera piedra para el levantamiento de las ya citadas viviendas para viudas pobres.

El Ayuntamiento acuerda dar un voto de gracias y que consten en acta, las autoridades, empleados y demás personas que asistieron á la referida ceremonia.

El Sr. Secretario, presenta los estractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de Noviembre último, y acuérdase se publiquen como de costumbre en el «Boletín oficial» de la provincia.

Los señores Directores del «Colegio segoviano» en comunicación de que se da lectura, manifiestan que, en vista de la buena acogida que esta capital ha dispensado á su establecimiento instructivo, tienen el honor de ofrecer á la Corporación municipal, ocho plazas gratuitas (cuatro de primera y cuatro de segunda), para que el Ayuntamiento las provea con hijos de Segovia.

El Sr. Well, propone conste en acta la gratitud del Ayuntamiento por este valioso ofrecimiento de los Srs. Palencia y Riesco, y así se acuerda, después de breve debate entre los Srs. Sánchez, Ramírez y Well.

Dáse cuenta de la solicitud presentada el *siglo pasado* por los porteros de cámara y vara, en la que dichos empleados felicitan las pascuas á la Corporación municipal, y después de una pesadísima discusión, acordóse gratificarles con quince pesetas á cada uno, incluyendo también al portero del Ayuntamiento y el clarín de la ciudad, que no figuraban como firmantes de la referida solicitud.

Al lacayito de la casa, acordóse darle un aguinaldo de la misma cantidad y gratificarle, ya que no tiene sueldo, por los buenos servicios que viene prestando.

Por los señores Concejales autorízase al Alcalde para que se paguen los gastos que ocasionen los padrones del Censo y Jurados, del presupuesto actual.

Y no habiendo más asuntos que tratar en la orden del día, pasamos á las *preguntas y respuestas*

El Sr. Martín Gadea empleó un tono irónico, tal vez demasiado *irónico*, para dar las gracias á la presidencia por haber mandado poner el letrero al antiguo Callejón del Barranco, (hoy calle de D. Manuel Entero), y al *al mismo tiempo* para lamentarse del poco gusto que se ha tenido en la *confección* de las letras que componen el referido rótulo...

El Sr. Matebuena recuerda á la presidencia un ruego que ya dirigió á esta en anteriores sesiones, respecto á dar limosnas á los pobres para solemnizar de este modo, la entrada del siglo, y con objeto de ponerse de acuerdo para ver la manera de llevar á cabo este laudable proyecto, suspéndese la sesión por diez minutos.

Reanudada, acuérdase por unanimidad emplear 600 pesetas en pan para los pobres, que se pretende sea distribuido mañana festividad de los Santos Reyes, probablemente en la Plaza de Toros, cedida galantemente para este objeto por el Sr. Matos.

Leese el estado de fondos que acusa una existencia en caja de 8.705 pesetas con 20 céntimos y levántase la sesión, á la que han asistido, además de los ya citados, los señores Ondero, Sánchez, Matos, Terradillos, Matabuena, y Martín Gadea.

Eran las 20 y 10 minutos.

Los Reyes cesantes

La escasa luz que penetraba por el mezquino ventanucho de la bohardilla, alumbraba apenas, haciendo resaltar los pálidos semblantes de cinco personas, que juntas, muy juntas, pretendían darse el calor que les faltaba, y unir sus cuerpos como lo estaban sus almas.

Eran aquellas personas, dos hembras y tres varones, que silenciosos y tristes, ni aun á respirar se atrevían.

Hacía un mes que el padre, único sostén de la familia, empleado con el mezquino sueldo de cinco mil reales, había quedado cesante; y desde entonces, comiendo un día y ayunando tres, había pasado aquella desgraciada familia en miserable existencia.

Era el día 6 de Enero, y los niños, rojos los ojos, cansados de llorar, extenuados sus débiles estómagos, pugnaban por quedarse dormidos.

Los padres, entre tanto, devoraban su angustia en silencio por no afligir más el ánimo de aquellos angelitos de rostro pálido y mirada dulce y serena...

La nieve caía silenciosa y pausada sobre el calzado mísero que los padres por complacer á los pequeñuelos habían colocado sobre el tejado, aunque sin la esperanza de oficiar de reyes como en años anteriores.

¡Y cómo recordaba el padre la abstinencia de un mes de tabaco, para que, con el ahorro que esto producía, obsequiar á sus hijitos en tan memorable noche! Pero ahora... Nada; sólo la miseria y el tedio se cernían en torno de los infelices niños...

Llegó la mañana. Los pequeñuelos, cual en años anteriores, corrieron ansiosos á la ventana, como bandada de gorriones que después de la nevada se esparce sobre la tierra en busca de alimento. Mas su decepción no tuvo límites, al ver que su calzado sólo estaba lleno de blanca nieve.

Entonces, una frase que se les clavó á los padres en el corazón rasgándole fibra á fibra, se escapó de los labios del más pequeño:

¿Habrán quedado también cesantes los reyes Magos? Dijo, y rompió á llorar. Hicieron coro á este llanto muy pronto los hermanos por instinto imitativo, y los padres también lloraron, porque comprendieron toda la amargura, todo el desconsuelo que la frase encerraba.

ANGEL MACIAS

Arévalo, Enero, 1901

Clases en la económica

Anteanoche, con gran asistencia de socios, celebró sesión la «Sociedad Económica Segoviana» ocupandose del dictamen formulado por la Comisión correspondiente, para el establecimiento de clases nocturnas destinadas á la enseñanza de los obreros.

Leído el repetido dictamen, del que fué ponente el Sr. Navarrete, entablose un animado y luminoso debate que sostuvieron los señores Gila y Martín Higuera, abogando por el establecimiento de enseñanzas sobre Higiene popular; Sr. Arce, sosteniendo la importancia de que se instruya al obrero en las más fundamentales nociones de Derecho usual, y los Srs. Meruéndano, Navarrete, y López, (D. Cándido), pidiendo la preferencia de la Aritmética y Geometría aplicadas á las Artes como de resultados más prácticos para el objeto que se persigue.

Como todas estas enseñanzas comprendía tambien el dictamen de la Comisión, fué este en principio aceptado; y oídas las atinadas observaciones de cuantos hicieron uso de la palabra y teniendo en cuenta los ofrecimientos que se habían hecho para el desempeño de aquellas clases, se acordó establecer desde el próximo lunes las enseñanzas en la expresada Asociación, de Higiene popular, derecho

usual y Aritmética y Geometría aplicadas á las Artes, señalándose los lunes para la primera, los miércoles para las explicaciones del Derecho usual y los martes y viernes para las clases de Aritmética y Geometría.

Del resultado de esas enseñanzas, son segura garantía los nombres de los que se han brindado generosamente y en obsequio á la Sociedad Económica y á los obreros segovianos, á desempeñar aquellas clases.

De las explicaciones sobre Higiene popular quedan encargados los conocidos médicos Don Segundo Gila, y Don Eulogio Martín Higuera; explicarán el derecho, usual, los señores Don Angel Arce, D. Manuel Reyes y Don Francisco de Cáceres, y de las enseñanzas de Aritmética y de Geometría, aplicadas á las artes, se encargarán Don Faustino Navarrete, Don Angel Arístegui y Don Mariano Cáceres.

Acordose igualmente que en la Secretaría de la Sociedad Económica, quede abierta la matrícula para cuantos obreros deseen adquirir aquellas enseñanzas, que tan provechosas han de serles que el próximo lúnes comiencen al anochecer, las lecciones sobre higiene popular, á cargo del Doctor Gila, continuando las demás clases en los días ya indicados.

Para estimular la asistencia á las clases acuerdan la concesión de valiosos premios á los alumnos que concurran á aquellas.

También á propuesta del Sr. Rodao, acordó la Sociedad Económica establecer, á cargo de aquél profesor, clases de Gramática castellana, y que estas comiencen tan pronto como pueda disponerse de local al efecto, puesto que en la actualidad, los trabajos preliminares de la exposición provincial, que motivan frecuentes reuniones en los salones de la Sociedad Económica, impiden el comienzo de esas enseñanzas.

De estos hermosos y plausibles propósitos de la Sociedad Económica Segoviana, que tanto procura el mejoramiento moral y material de las clases obreras, se dará cuenta al Sr. Ministro de Instruccion pública, quien tiene hechos á aquella Asociación valiosos ofrecimientos.

Dignos son de elogio y de apoyo las buenas iniciativas de que damos cuenta, enviando nuestro más entusiasta aplauso á la Sociedad Económica, y á cuantos la secundan con sus nobles deseos para conseguir el engrandecimiento moral y material de Segovia, sobre la base de la cultura popular.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS de Segovia.

Muy Sr. mío y amigo de mi mayor distinción: En el número del periódico que con tanto acierto dirige, correspondiente al día de ayer, al reseñar lo ocurrido en el banquete popular que se celebró en la noche del primero del actual, se consigna que yo, como alcalde, dirigí á nombre de los allí reunidos un telegrama á S. A., insertándose como texto del mismo, uno que dista mucho del auténtico.

Y como pudiera parecer irrespetuoso el acto que en su periódico se me atribuye, siendo por otra parte lo cierto que yo no dirigí el telegrama á la Serenísima Señora Infanta, sino á quien únicamente podía y debía hacerlo, esto es, á su secretario particular, ruego á V. con el mayor encarecimiento se digne dar las oportunas órdenes para que en su periódico se rectifique aquella noticia y se restablezcan los hechos en su justo valor.

A dicho fin me permito acompañar á esta carta el borrador del telegrama referido, suplicándole se sirva ordenar la publicación del mismo y el de la contestación enviada por el Sr. Alonso Coello, que también es adjunto.

Aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. el testimonio de sincero aprecio y consideración distinguida, su siempre atento amigo y s. s. q. b. s. m.—*José Ramírez.*

Segovia, Enero 4 de 1901.

He aquí dichos telegramas:

Alcalde á Secretario de Infanta Doña Isabel.
Madrid.

Reunidos heterogéneos elementos de la ciudad, para solemnizar la entrada del siglo, me encarga, ruegue V. E. se sirva elevar á S. A. su respetuoso saludo y el homenaje de gratitud y cariño que hacia la Serenísima Señora, siente el pueblo segoviano; suplico adicione el testimonio de adhesión y respeto mios hacia la familia Real.

JOSÉ RAMÍREZ.

. .
.

Señor Alcalde de Segovia.

Para Segovia de Palacio, número 7.019; depositado el 4 á las diez y cuarenta.

S. A. la Infanta le ha agradecido mucho su telegrama y envia á todos las más expresivas gracias y á V. muy especialmente, deseándoles feliz entrada de siglo.

ALONSO COELLO.

EN LA ECONÓMICA

EL REPARTO DE JUGUETES

Una compacta multitud, en la que descollaban los niños, con las caras impacientes unos, recelosos y como asustados otros, riendo aquéllos sin ton ni son, mientras iban empujando, empinándose sobre los piés, para colarse en cualquiera huequecillo en demanda de la entrada del portal de la Sociedad Económica; guiando los chicuelos más pequeños que enroscaban los brazos al cuello de sus madres, sin comprender el por qué los llevaban, los traían, los zarandeaban, entre espantable vocerío, viendo manotear con furia á los guardias de orden público en el oscuro portal, torvo el semblante como el «coco, el horrible coco»; tal era el espectáculo animadísimo que se desarrollaba ayer tarde ante el domicilio social de la Económica.

En el patio del edificio, en la escalera, arriba ya, en la entrada de los salones, bullía aquella multitud que á veces formaba verdaderas olas de carne, cuya espuma eran racimos de caritas infantiles, con mucha rosa en las mejillas y mucho centelleo.

¡Ande la órdiga! ¡Vaya un caballo que llevaba aquel chico, levantándolo en alto para que no lo tocaran! ¡Pues y aquella muñeca tan preciosa y aquella cama camera con almohadas y todo y aquel tambor con caja dorada que se llevaba la vista, y aquella silla de movimiento, y aquella cocina, aquella mesa de comedor, aquella artesa, aquel carro de música, aquel tranvía! ¡Dios de los cielos, que cosas, cuantas cosas!... ¡Madre, ande usted pronto, pronto, y no pierda usted las papeletas!

Madre, sonreía con la placidez del extasis, y atraía á sus retoños con la voz y el gesto, cual la gallina á sus polluelos, poniendo en los ojos los cinco sentidos, para que no se escabulleran aquellos pedazos de su alma.

Cuando llegaba el momento, el deseado momento de pedir el juguete, ¿cómo describir la expresión de ansiedad, estupor y recelo retratada en los rostros de los chiquillos?

—Había ¿sabe usted? como un mostrador; y dentro, sobre unas telas rojas, la mar de cosas bonitas se veían entre el ir y venir de los señores que les buscaban el número para darlas... ¡Qué gusto, ya tengo «moña»! ¡Y yo un tren! ¡Y yo un látigo! ¡Y yo soldados!

Si alguna vez el alma, el alma buena y pura, lo que es hechura de Dios, puede revelarse en algo material, lo será en la sonrisa de un niño á quien se le sorprende con un vistoso juguete

El resplandor de esa sonrisa en que un alma de ángel se desgrana, aunque no querais, obliga á mirar hacia arriba.

. .
.

El último envio de juguetes verificado en la mañana de ayer fué el siguiente:

Juanito Contreras y Lopez de Ayala:

Dos tambores, dos juguetes mecánicos, dos compe cabezas.

Los niños Angel y Victoriano Onrubia:

Una muñeca, dos cocinas, un costurero dos tambores y dos cornetas.

Se ha recibido en metálico 135 pesetas que han sido invertidas en juguetes en la siguiente forma:

En casa de los Sres, sucesores de Redolat se han gastado 69 pesetas una vez y 27 otra.

En el comercio de D. Gregorio Bermejo 22 pesetas.

Y en el de D. Cayetano González 17 pesetas. Cuyas cantidades suman 135 pesetas entregadas para la compra de juguetes.

Las facturas se hallan en poder de la Comisión.

ACTITUD LAUDABLE

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Si todos los hechos de la vida del hombre se miraran, únicamente, bajo el punto de vista de la materialidad, muchos, como el que expondremos á continuacion, carecerian de valor ó sería muy pequeña su importancia; pero estudiados en el fondo los más insignificantes, pueden tener transcendencia suma.

Esto es, precisamente, lo que ocurre en el caso actual.

Se trata de la subasta de 962 pinos maderables, y 138 inmaderables, de los montes de estos propios, tasados en 7.162 pesetas. Las utilidades de la explotación de dicha cantidad distribuidas entre muchos, es evidente que no pueden hacer á nadie rico, y por consiguiente no tienen gran importancia; pero si con dicha distribución se consigne llevar el pan á muchas familias necesitadas, aunque no sea más que para 8 días, se ha ejercitado la más santa de las virtudes, la Caridad.

Por eso se reunieron en esta villa, en el día de ayer, unos 300 vecinos, discutiendo la conveniencia de hacer el remate de los referidos pinos para distribuirlos en lotes entre todos aquellos que quisieran tomar parte, y acordando:

Nombrar depositario de los fondos necesarios al caso, á D. Leonardo Gutiérrez, rematantes y suplentes, respectivamente, en la capital á D. Leocadio Herrero y D. Claudio García, y en esta localidad D. Narciso Mejía y el que suscribe.

No he de terminar sin hacer constar el agradecimiento de todos estos vecinos á la Sociedad Núñez y C.ª, por la espontánea manifestación, de uno de sus individuos, de no tomar parte en la referida subasta, en vista de los acuerdos tomados.

Perdóneme, Sr. Director, que abuse de su amabilidad, teniendo en cuenta el interés con que mira los asuntos que, de algún modo, puedan proporcionar á sus paisanos algún beneficio, rogándole inserte la presente en el periódico de su digna dirección; y anticipándole las gracias se repite de V. afmo. y s. s. q. l. b. l. m., *Simón García Gala.*

El Espinar Enero 1901.

Aplaudimos el acuerdo de los vecinos de el Espinar, por que se inspiran en los más nobles propósitos, y su resultados han de ser beneficiosos para aquella localidad, como igualmente merece toda clase de elogios la actitud levantada y generosa de la sociedad Núñez y compañía, que no ha vacilado posponer sus intereses al interés general de sus convecinos.

NOTICIAS

En atención á la festividad de este día, mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

Hoy á las nueve de la noche celebrará baile la Sociedad El Pensamiento.

Procedente de Fuente de Santa Cruz ha llegado á esta capital, donde pasará algunos dias nuestro particular amigo D. Juan Gil Escorial, á quien ayer tuvimos el gusto de saludar.

Ayer llegaron á Segovia por carreterra despues de cruzar el puerto de Navacerrada, algunos socios de «El pedal madrileño.

Esta mañana habrán regresado á la corte por Guadarrama.

Ayer la fué administrado el Sacramento de la Eucaristía á la Sra. doña Julia de Thomas, por cuyo restablecimiento hace nos sinceros votos.

Hoy tendrá lugar en la Unión Mercantil, locales bajos del café de la Unión una magnífica velada con que los jóvenes del comercio pertenecientes á aquella, celebraran la festividad de los Reyes, poniéndose en escena, los juguetes cómicos Esgrima y Amor y la Media Naranja.

Los aficionados que en su desempeño toman parte, tienen aquellas perfectamente ensayadas y es seguro que la concurrencia pasará un rato agradable.

Primer matrimonio del siglo XX.

Ayer á las cuatro y media de la tarde, se celebró en la iglesia de San Miguel, el matrimonio de Facundo García del Barrio, con Florencia Campos Miguel.

Cuentas municipales.

En el pasado mes de Diciembre, han sido aprobadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia, 29 cuentas municipales de distintos pueblos de la misma, de las cuales seis pertenecen al antiguo sistema y las 23 restantes al moderno.

También han sido aprobados por dicha autoridad, 63 presupuestos para el presente año de 1901.

El 29 de Diciembre se perdió un perro color café con una mancha larga en el pecho, casta de mestizo de galgo, orejas más bien largas, con collar de cuero con clavos dorados; atiende por «Guena.»

Al que lo entregue en la plazuela de San Martín, 4 y 6, 1.° se le gratificará.

Instrucción pública.

Ha sido nombrada maestra de la escuela mixta de Linares, con carácter de interina, doña Benita Lomillos y Sanz, con el sueldo anual de 450 pesetas y emolumentos legales.

La casa propagandista del tan acreditado medicamento ESTÓMAGO ARTIFICIAL, ha hecho un contrato con una casa importante de América para mandarle mensualmente nada menos que 80000 cajas, pues allí como aquí se han visto curas tan maravillosas que todo enfermo recurre á usar el ESTÓMAGO ARTIFICIAL.

Hoy, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Moscóu, paso-doble.—Allier.
La Perla de Asturias, mazurka —Urizar.
Carlos VI, Ouverture.—Halevy.
La Gitana, Walses.—Bucalonssi.

SEGUNDA PARTE.

En Avant, paso-doble.—Menzel.
Maimbru, variaciones.—Genín.
Lindísimo, Scholtisch.—Urizar.
Fita, Walses españoles.—H. F. Parés.

El nuevo Siglo en Peñafiel.

Nos dice nuestro activo el corresponsal en aquella villa, que la entrada del siglo XX se ha solemnizado con distintas fiestas.

Don Eustaquio Sanz mandó cocer seis fanegas de trigo, distribuyéndolas entre los pobres de la localidad, caritativo rasgo que ha sido muy elogiado.

El 31 se celebró un expléndido banquete de cincuenta cubiertos en la fonda de aquella población, terminando á las once y media de la noche, á cuya hora las campanas de las porroquias anunciaron la celebración de una solemne misa en la cual cantaron bonitos villancicos las jóvenes de Peñafiel, terminando este acto á las tres de la mañana.

E día primero de año se dió un gran baile en el «Casino del Centro, que estuvo muy brillante y concurrido, siendo galantemente obsequiadas las señoras por el elemento jóven, con pasteles y dulces en abundancia.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 5.

Las reformas de enseñanza.

Es casi seguro que el lunes se planteará en el Congreso un debate sobre las reforma de enseñanza, en el que adquiera forma la proposición incidental que, como censure al ministro de Instrucción pública, tienen re actada importantes individuos de la mayoría, los cuales no ocultaban esta tarde sus propósitos.

Proyectos en el Senado.

El Senado acordó ayer á última hora declarar la urgencia del dictamen de comisión mixta sobre fuerzas navales; el de venta á los Estados Unidos de las islas de Sibatú y Cagayán de Joló y el relativo al armamento de cuatro barcos

El primer proyecto no suscitará discusión. El segundo dará origen á algunas observaciones y el tercero no pasará con facilidad.

Las sesiones de hoy

SENADO

Queda abierta, bajo la presidencia del señor conde de Tejada de Valdosera, á las quince y cincuenta y cinco.

Procédese á la lectura del acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Instrucción pública y Agricultura.

El general Ochando solicita algunos datos relacionados con los oficiales españoles que quedaron al frente del presidio de Manila después de ser tomada por los yankees, entendiéndose que el ministro de la Guerra ha seguido distintos procedimientos.

Anuncia una pregunta sobre esta cuestión.

El Sr. Sanchez Román presenta una proposición lamentándose de que á pesar del tiempo transcurrido no se haya dignado el señor García Alix señalarle fecha para explanar su anunciada interpelación.

El ministro de Instrucción pública presenta sus excusas.

Entrase en el orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley: uno autorizando al gobierno para ceder á favor de los Estados Unidos las islas de Sibitú y de Cagayán, de Joló, del archipiélago filipino; otro concediendo la construcción de un ferrocarril de Las Arenas á Punta Begoña, y otro autorizando al gobierno para armar y utilizar durante el corriente año varios buques de guerra.

También se aprueba definitivamente el dictamen de la comisión mixta relativo al proyecto de fuerzas navales para 1901.

Continúa la discusión del voto particular relativo á la elección de un senador por la provincia de Soria.

El Sr. Villanueva rectifica, limitándose á reforzar los argumentos expuestos en el día de ayer.

El Sr. Alvarez Guijarro, de la comisión, defiende el acta á la hora de cerrar esta edición.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 15 bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Después de aprobada el acta, el ministro de Gracia y Justicia contesta á una pregunta que en una de las sesiones anteriores le dirigió el marqués de Ibarra, sobre el traslado de los presos del penal de San José de Zaragoza.

Dice que esos presos serán trasladados pronto.

El Sr. Silvela apoya una proposición de ley relativa á una pensión para la viuda de secretario de la Audiencia de Santiago de Cuba.

El Sr. Ruiz Jiménez se queja de la tolerancia de las autoridades, que consintieron ayer se vocease una hoja contra el conde de Romanones.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que no obstante la existencia del señor Ruiz Jiménez, ha ordenado que se cumplan estrictamente las disposiciones legales.

Añade que la mencionada hoja fué recogida por la autoridades y que su autor quedará sujeto á la responsabilidad correspondiente.

El conde de Romanones pregunta si es cierto que se han recibido las renuncias de algunos diputados provinciales nombrados de real orden.

El ministro de la Gobernación contesta que en efecto, ha recibido algunas renuncias pero que no puede decir todavía á quienes va á nombrar para ocupar las vacantes.

El conde de Romanones: Me parece que el asunto vale la pena de que el ministro diga si va ó no á cumplir los acuerdos que adoptó anteayer en el Congreso.

El ministro de la Gobernación rectifica diciendo que las proposiciones incidentales aprobadas en la sesión del jueves último no se refieren á la real orden de 5 de Diciembre.

Replica el conde de Romanones que por declaración espresa del Ministro de Agricultura esa real orden se consideró ilegal y que por eso se aprobaron las mencionadas proposiciones incidentales.

—Con la contestación que dais ahora—añade—inferís una ofensa más al Parlamento.

El Sr. Vincenti pregunta si los concejales destituidos del Ayuntamiento de Pontevedra serán reintegrados en sus cargos con arreglo á la ley.

El ministro de la Gobernación: Me ocuparé de ese asunto.

La circulación fiduciaria y la elevación de los cambios

El Sr. Moret se ocupa de este importantísimo asunto, contestando á las observaciones que en la sesión de ayer expuso á la Cámara el ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda manifiesta que en las circunstancias en que se desarrolla nuestra vida económica es imposible que los bancos de emisión y crédito funcionen en la debida regularidad.

Afirma que el gobierno desea cesen también los vicios crónicos del Banco; pero no pueden extirparse en un día, sino que es preciso ir á la reorganización de manera lenta y meditada.

Sostiene la necesidad de consolidar la Deuda flotante y librar de ella la cartera del Banco.

Considera milagroso que al año siguiente de terminar nuestras guerras se haya conseguido liquidar un presupuesto con «superavit», lo cual constituye el mejor síntoma de regeneración económica.

El Sr. Moret rectifica, consignando la contradición existente entre la tendencia del ministro de Obras públicas que trata de redimir á éstas de las manos extranjeras y los deseos del ministro de Hacienda de que vengan á España capitales extranjeros.

Insiste en sus argumentos anteriores y afirma que puesto que el Tesoro tiene en el Banco un sobrante de 90 millones debe esta suma estar representada por billetes retirados de la circulación.

Rectifica brevemente el ministro de Hacienda y se entra en él.

ORDEN DEL DIA

En votación ordinaria es aprobado el dictamen de la comisión mixta sobre fuerzas navales.

Sigue la discusión de las reformas militares.

El Sr. Romero López pide al general Pando aclare algunas palabras que pronunció en sesiones anteriores referentes á su padre el ex ministro de Ultramar Sr. Romero Girón.

El general Pando explica satisfactoriamente sus palabras.

El Sr. Castellano inpugna las reformas del general Linares, especialmente en lo que afecta á la división territorial nueva que pretende establecer.

El Sr. Súarez Inclán defiende las reformas, contestando á los cargos hechos por el señor Castellano.

Rectifica el Sr. Castellano y se levanta la sesión á las diecinueve y diez (siete y diez).

Parece cosa decidida que á mediados de semana se cerrarán las Cámaras, no faltando quien crea que en breves días ha de quedar despejada la situación política.

—Esta tarde ha sido muy comentada en el Senado una larga conferencia que en el salón de conferencias de dicha Cámara celebraron los señores presidente del Consejo y Duque de Tetuán.

—El duque de Tetúan ha declarado hoy en la Alta Cámara que es una pura novela cuanto se viene diciendo sobre probable inteligencia de él y sus amigos con la Unión conservadora.

CAVOUR

Ayer ha fallecido la respetable señora doña Isabel Grimaud, viuda de don Vicente Odriozola, que tan estimada y conocida era en la buena sociedad segoviana, habiendo sido muy sentida su muerte, entre las numerosas relaciones de la familia de la finada.

Reciban nuestros distinguidos amigos don Joaquín y D. Carlos Odriozola, hijos de la finada; y la familia toda la expresión de nuestro sentimiento, por la desgracia que les aflige, deseandoles la resignación cristiana necesaria para soportar tan rudo golpe.

Nuestro suscritor y amigo D. Juan Rodríguez, médico titular de Sauquillo, dedicado al estudio de los padecimientos crónicos, y uno de los médicos que más años llevan ejerciendo en la provincia, ofrece su asistencia gratuita de nueve á doce de la mañana. De dos en adelante será de pago; en este consultorio montado á la moderna, se emplean aparatos de primer orden de que ya tiene conocimiento el público; y de esta forma sin costar un céntimo, se convencerán los enfermos del aparato respiratorio, de los magníficos resultados que se obtienen con las inhalaciones admáticas.

Los que padezcan del estómago, siempre que esté indicado el lavado del mismo, observarán por medio del aparato Jaudet los buenos resultados que presta devolviendo energías y apetito.

En el sinnúmero de afecciones crónicas en que sean necesarias corrientes eléctricas, de inducción ó continuas, como así mismo reconocimientos con aparatos exploradores, bien con el laringoscopio, oftalmoscopio y tantos otros felizmente empleados en la práctica moderna, cuyo fin no es otro que hacer desaparecer tantas enfermedades rebeldes á todo tratamiento, única manera, al ser gratis, de que se convenzan los incrédulos de la supremacia de los adelantos de la ciencia.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Adoración de los Santos Reyes.—San Melacio, obispo y confesor; San Nimamón, confesor, y Santa Macra, virgen y mártir.

Cultos para hoy

En las Religiosas Concepcionistas, Octovario al Niño Jesús del uno al ocho inclusive.

A las cinco se expondrá S. D. M., acto seguido, Estación mayor, Rosario y Letanía cantada. Ejercicio del Octavario, Motete al Santísimo, Reserva y Villancicos con adoración del Niño.

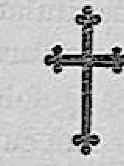
—Mañana á las diez de la misma, se celebrará en la capilla de Siervas de María, misa de pastorelas, y por la tarde á las cuatro, rosario y adoración del niño.

—En el convento de las Concepcionistas Franciscanas (plaza de avendaño), misa de pastorela con asistencias á las diez de la mañana, y por la tarde á las cuatro, rosario, sermón, villancicos y adoración.

—En las Dominicas por la mañana á las siete y media, misa y comunión general para los asociados del rosario perpetuo.

Por la tarde á las cuatro y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón y reserva; terminada se cantarán villancicos por las religiosas, como en años anteriores.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Praza de Guevara, núm. 2.



LA SEÑORA

Doña Isabel Grimaud

Viuda de Don Vicente de Odriozola

HA FALLECIDO EL DÍA 5 DEL ACTUAL Á LAS VEINTIDOS Y MEDIA

á los 85 años de edad

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad

D. E. P.

Sus afligidos hijos Don Joaquín y Don Carlos, hija política D.ª Agueda Arévalo, y Don Emilio Alvarado, nietos y biznietos sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar el lunes siete á las diez de la mañana en la Iglesia de San Andres y acto seguido á la conducción del cadáver al Campo Santo, por cuyo acto de caridad les quedarán sumamente agradecidos.

No se reparten esquelas.